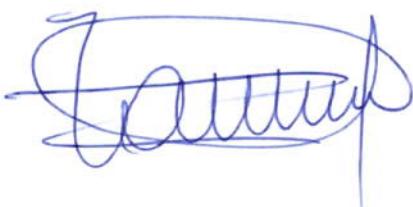


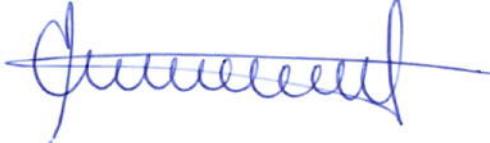
## PERFIL DEL CARGO

### IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Grado/Horas a Trabajar:
Subdirector/a Gestión Clínica Comunitaria	Director COSAM	COSAM MIRAFLORES	Ley 18.834	10°/ 44 horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Directora COSAM Miraflores Departamento de Salud Mental Servicio de Salud Magallanes	

**Fecha de Emisión: 30-01-2025**

Revisado y Trabajado con:	Firmas
Jefa de Departamento de Salud Mental Servicio de Salud Magallanes	
Visado por:	Firmas
Subdirectora Gestión Asistencial Servicio de Salud Magallanes	 



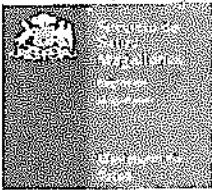
## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

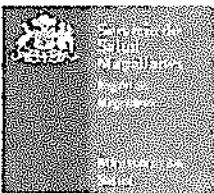
- Liderar y supervisar la gestión clínica y comunitaria del COSAM Miraflores y sus dispositivos dependientes, asegurando una atención integral, oportuna y de calidad a la población bajo control, considerando las necesidades de las personas, familias y comunidades, desde un enfoque de salud mental comunitaria, y coordinando de manera eficiente los recursos para optimizar los procesos de atención, cuidado e integración social de los usuarios/as.

### FUNCIONES

- Líderar la elaboración, implementación y evaluación del Plan Estratégico del COSAM, integrando la participación de la comunidad, actores intersectoriales y equipos clínicos, y alineándolo con las políticas de salud mental del Ministerio de Salud.
- Coordinar y supervisar las actividades clínicas y comunitarias, garantizando el cumplimiento de los protocolos de atención, la calidad de los servicios y la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.
- Dirigir y motivar al equipo multidisciplinario, fomentando un ambiente de trabajo colaborativo y de mejora continua, y asegurando la capacitación y actualización permanente del personal.
- Contribuir activamente en la implementación y supervisión de procesos de mejora continua, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad, de la obtención de la autorización sanitaria y acreditación del centro.
- Supervisar la correcta implementación y funcionamiento técnico de los programas dependientes de COSAM adulto -COSAM infantil- Centro diurno – Centro Quemanta – Hospital de Día y Farmacia Salud Mental en base a normativa vigente, normas y orientaciones técnicas.
- Implementar, supervisar y adaptar los protocolos de ingreso, atención, egreso y seguimiento de los usuarios del COSAM, garantizando su cumplimiento y adaptabilidad a las necesidades locales.
- Mantener una comunicación fluida y efectiva con otros niveles de atención en la red de salud, facilitando la referencia y contrarreferencia de pacientes, y asegurando la continuidad del cuidado de COSAM en articulación con la red.
- Garantizar la efectividad y eficiencia del sistema de referencia y contrarreferencia en la atención de COSAM en articulación con la red, asegurando la asignación oportuna y pertinente de horas de atención, y mejorando la coordinación entre los diferentes niveles de atención.
- Asegurar la planificación, coordinación y ejecución efectiva de las consultorías anuales en colaboración con el nivel primario de atención.
- Supervisar el proceso de programación anual de la actividad asistencial.
- Supervisar la gestión de la demanda y evaluación de priorización de la atención.
- Asegurar la elaboración y/o actualización de los Planes de Cuidado Integral (PCI), según la realidad local.
- Impulsar actividades de promoción de salud mental en la comunidad, según el modelo de atención del COSAM.
- Organizar la atención de poblaciones específicas (población rural, SENAME, comunidades indígenas, escuelas, otros).
- Establecer coordinación con equipos rurales para la optimización de recursos.
- Desarrollar e implementar protocolos de gestión clínica y administrativa, y supervisar la ejecución de planes de mejora continua, asegurando la satisfacción de las necesidades de la población usuaria.
- Mantener información epidemiológica actualizada para la toma de decisiones de gestión clínica, comunitaria y administrativa.
- Asesorar plan de capacitación y formación continua del recurso humano para mantener competencias técnicas del equipo y la mejora continua de la calidad de la atención.
- Participar en reuniones del Consejo de Participación Ciudadana y apoyar a las organizaciones de usuarios y familiares en sus requerimientos.
- Coordinar y colaborar en la elaboración de diagnósticos participativos de salud mental; integrando la visión y necesidades de la comunidad, y utilizando los resultados para orientar las estrategias de intervención y planificación del COSAM.



- Impulsar y coordinar el funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana en Salud Mental, promoviendo la inclusión y el empoderamiento de los usuarios y la comunidad en la toma de decisiones.
- Asegurar la difusión de los resultados de las actividades comunitarias y los diagnósticos participativos, manteniendo informada a la comunidad y a los actores relevantes sobre los avances y desafíos del COSAM.
- Supervisar la resolución de las solicitudes de reclamos y sugerencias ciudadanas, en un contexto de mejora continua de satisfacción de las necesidades de la población usuaria.
- Supervisar a la unidad de farmacia en la adquisición, almacenamiento, dispensación y distribución de medicamentos, asegurando la disponibilidad, trazabilidad y continuidad de los tratamientos farmacológicos para los usuarios del COSAM en coordinación con director técnico de farmacia y subdirección de gestión administrativa y organizacional.
- Elaborar y presentar informes técnicos y administrativos requeridos por la dirección del COSAM, o jefatura de nivel jerárquico superior, asegurando la precisión y oportunidad en la entrega de la información.
- Implementar y supervisar la aplicación de protocolos de gestión del riesgo y respuesta ante emergencias, velando por la seguridad de los usuarios y el equipo en situaciones de crisis.
- Asegurar la participación de funcionarios de COSAM en la realización de simulacros y capacitaciones, relacionadas con la preparación para actuar eficazmente ante emergencias y desastres.
- Mantener y fortalecer relaciones de colaboración con actores del sector salud, educación, justicia, y otros relevantes, asegurando una respuesta integral y coordinada a las necesidades de salud mental de la comunidad.
- Representar al COSAM en redes, comités y reuniones intersectoriales, contribuyendo a la formulación y ejecución de políticas públicas en salud mental a nivel local y regional.
- Realizar oportunamente la planificación, coordinación y ejecución de acciones asociadas a los programas y referencias técnicas/administrativas a su cargo, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales alineados con las políticas de salud, estrategias nacionales y el estatuto administrativo.
- Realizar el seguimiento y análisis de indicadores de desempeño asistencial y de gestión en su ámbito de referencia técnica, proporcionando datos y reportes periódicos para evaluar la calidad y eficiencia de los servicios y proponer acciones correctivas.
- Brindar apoyo en la interpretación y aplicación de normativas, protocolos y estándares de calidad asistenciales, asegurando que los procedimientos estén alineados con la legislación vigente y las políticas del Ministerio de Salud.
- Optimizar el uso de recursos materiales, financieros y humanos en los procesos asistenciales, proponiendo mejoras en la distribución de éstos y garantizando su adecuada asignación.
- Facilitar la articulación entre diferentes unidades y departamentos, promoviendo un trabajo en equipo efectivo que permita la continuidad de los servicios asistenciales y una adecuada respuesta a las necesidades de la red.
- Identificar oportunidades de mejora en los procesos asistenciales y proponer planes de acción para su implementación, priorizando la calidad del servicio, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de las intervenciones.
- Participar activamente en la adaptación de los planes operativos a los cambios emergentes, asegurando la continuidad de los servicios asistenciales y la mitigación de riesgos asociados.
- Colaborar en la identificación de riesgos potenciales en los procesos operativos, asistenciales y administrativos, proponiendo medidas preventivas y participando en la ejecución de planes de contingencia.
- Promover un entorno de trabajo colaborativo y respetuoso, apoyando iniciativas de bienestar organizacional y favoreciendo la resolución constructiva de conflictos dentro del equipo.
- Colaborar en la implementación de tecnologías de información y herramientas digitales que mejoren la gestión asistencial, facilitando la integración de soluciones innovadoras para optimizar la atención de pacientes y la eficiencia administrativa.
- Levantar alertas tempranas sobre riesgos que tengan el potencial de convertirse en eventos desfavorables con impacto operacional y/o comunicacional; debiendo notificar a su jefatura directa de manera oportuna y clara.
- Participar en reuniones técnicas, administrativas y comités con el equipo de dirección de COSAM.



- Dirigir reuniones con equipo a cargo o equipos clínicos, según necesidades de difusión de normativas o actualizaciones y otras necesidades detectadas.
- Generar informes requeridos por la jefatura o superior jerárquico.
- Apoyar a la gestión de la Dirección de COSAM y en todas aquellas funciones que encomienda su jefatura o nivel jerárquico superior.
- Coordinar las instancias asesoras, tales como Consejo Ciudadano, Consejo, técnico, Comité técnico/clínico, Comité de calidad en Salud, entre otros.
- Supervisar la planificación y coordinación de todos los aspectos relacionados con la prestación de servicios de alimentación y nutrición de COSAM y sus dispositivos dependientes.
- Subrogar a la directora del COSAM, cubriendo sus funciones según el orden establecido.
- Realizar cualquier otra actividad o función que la Jefatura directa le asigne.

#### **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

*(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

- Título Profesional de una carrera del área de la salud, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado.
- Título Profesional de una carrera del área de la salud, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

#### **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

*(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)*

#### **Deseable:**

- Título Profesional de las Ciencias de la Salud. (Ley N° 18.834).
- Conocimientos Modelo de Gestión Red Temática de Salud Mental.
- Acreditar formación en salud mental comunitaria y/o salud pública comunitaria de a lo menos 120 hrs.
- Formación en Modelo Comunitario de Salud Mental.
- Curso en gestión de recursos humanos y/o trabajo en equipo.
- Formación o capacitación en gestión y supervisión clínica en intervenciones de salud mental.
- Diplomado en áreas de salud mental comunitaria o gestión clínica de a lo menos 200 hrs.
- Acreditar experiencia Laboral de a lo menos 2 años en cargos de gestión, jefatura, encargado y/o coordinación de equipos en el área de salud mental.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

##### **Conformación Equipo de Trabajo:**

- Equipo Multidisciplinario de Centros de la Red de atención de Salud Mental en Magallanes.

##### **Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:**

- Internos: Coordinadores y equipos de salud de COSAM Miraflores y Red de Salud Mental.
- Externos: Pacientes que atenderá en los dispositivos requeridos. Usuarios, familiares de pacientes atendidos, red de salud en contacto con su trabajo. Intersector: Justicia, familia, educación, Etc.
- Red de Salud Servicio de Salud Magallanes.
- Referentes Servicio Salud Magallanes.

## COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
<b>Competencias de Institucionales</b>	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
<b>Competencias Transversales</b>	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
<b>Competencias Personales</b>	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
<b>Competencias por Estamento</b>	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
	Planificación			x
	Pensamiento Analítico			x

Perfil aprobado por:



  
 Firma  
 Subdirectora  
 Gestión y Desarrollo de Personas  
 Servicio de Salud Magallanes

